



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ESTADO DE LAS OBRAS Y USOS FUTUROS DEL ANTIGUO CONVENTO DE LAS CLARISAS SITUADO EN LA CALLE ALTA DE SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0018]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0018, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estado de las obras y usos futuros del antiguo Convento de las Clarisas situado en la Calle Alta de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario socialista por medio del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El convento de las Madres Clarisas de Santa Cruz en Santander fue habitado desde sus inicios por monjas clarisas, hasta que a mediados del siglo XIX fue transformado en fábrica de tabaco. Con el traslado de la producción a una nueva fábrica en Entrambasaguas en 2002 el edificio se ha quedado sin uso. En 1982 el edificio fue protegido mediante la declaración de Bien de Interés Cultural por el Gobierno de Cantabria.

Al quedarse sin uso desde el año 2002, este antiguo convento de Las Clarisas necesita de una remodelación urgente por los claros signos de deterioro que muestra.

Desde el Gobierno de Cantabria la pasada legislatura se vio la necesidad de acometer unas obras de emergencia, debido al estado preocupante del inmueble, donde se reforzaron el torreón para evitar la posible caída de cascotes sobre la acera, se reparó el tejado, y se cerraron los huecos de las ventanas tapiadas, se arreglaron las vigas y se rearmaron unos muros.

Fueron varios los intentos de licitación de obras para su adecuación, pero no fue hasta marzo de 2023 cuando la mesa de contratación valoró la oferta de la empresa Rotedama con la máxima puntuación para llevar a cabo la primera fase de reparación, estabilización y consolidación de los muros de la cubierta por valor de 1,7 millones de euros.

El pasado 28 de septiembre en la comparecencia en comisión de la consejera de Cultura, Turismo y Deporte nos anunció la rehabilitación del antiguo convento de las Clarisas, que se transferirá a la consejería para que pueda destinarse a equipamiento cultural. Y el pasado 3 de octubre, la consejera de Presidencia anunció que no sería el antiguo convento de las Clarisas para uso judicial, no sería sede de las dependencias judiciales de Santander. Parlamento de Cantabria.

Por todo ello se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 558

17 de octubre de 2023

Núm. 40

El estado de las obras, así como usos futuros del antiguo Convento de las Clarisas situado en la calle Alta de Santander.

En Santander, a 10 de octubre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."